



Concurso público de fecha: 23 de julio de 2018 (BOPA: 6-8-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F020-280-DL0X001-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Estratigrafía

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

BORRUEL ABADÍA, VIOLETA
FLOR BLANCO, GERMÁN
FRAGUAS HERRÁEZ, ÁNGELA RAQUEL
GASCA PÉREZ, JOSÉ MANUEL
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LAURA
VÁZQUEZ TARRÍO, DANIEL
VOLDMAN, GUSTAVO GABRIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 5 de noviembre de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 23 de julio de 2018 (BOPA: 6-8-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F040-555-DL0X002-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Área de Conocimiento: Ingeniería Química

Duración del contrato: 4 años

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, SONIA
LACA PÉREZ, AMANDA
OULEGO BLANCO, PAULA
PATIÑO MENÉNDEZ, YOLANDA
PAZ BARRAGÁN, ESTHER
SUÁREZ IGLESIAS, OCTAVIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 18 de octubre de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.